

RESOLUCIÓN  
Nº 1931/95

EXPEDIENTE Nº 31.658/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.2080

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de la factura presentada por la firma "Siemens S.A." por el alquiler correspondiente al mes de septiembre de 1995, de una central telefónica para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, y teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Interventora ante la Dirección General de Arquitectura y Servicios (fs. 8),

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán una partida -con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS DOS-CIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 218,62) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a la Cuenta "Alquiler de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-2-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. RODRÍGUEZ